

29 de marzo de 2007
Palacio Legislativo de San Lázaro

Buenos días a todos.

Estimados:

Dip. Jorge Zermeño (Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados)

Dr. Craig Barrett (Presidente del Consejo de Administración de la Alianza Global de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y el Desarrollo)

Distinguidos Diputados Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias

Señores y señoras

Quiero, en primer término, reiterarle al Dr. Craig Barrett, que es un honor poder recibirlo aquí en la sede del Congreso de la Unión.

Quiero decirle también que este encuentro se realiza en un momento especialmente oportuno.

Coincide con los primeros pasos de la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos creada por la actual 60ª Legislatura de la Cámara de Diputados.

Esta afortunada coincidencia revela que hay una visión compartida en cuanto al papel que puede y debe jugar el Poder Legislativo en el combate a la llamada “Brecha Digital”.

En México existe una “Brecha Digital” que puede convertirse en un abismo de desigualdad social si no actuamos de manera expedita. No podemos, ni la

Sociedad ni el Estado mexicanos, dejar pasar más tiempo en un asunto que requiere ser tratado como una prioridad nacional.

Sabemos perfectamente que el acceso diferenciado a estos nuevos recursos tecnológicos agudiza las condiciones de inequidad social, refuerza la separación entre el mundo urbano y rural, profundiza las diferencias de género, obstaculiza el diálogo entre generaciones, y vuelve más dependientes a los países menos desarrollados.

La Cámara de Diputados reconoce que la transformación tecnológica que vive el mundo desde hace dos décadas es irreversible, y que nos plantea como país un reto y una oportunidad históricas.

Debe quedar claro que el futuro digital de México tenemos que comenzar a construirlo desde hoy, promoviendo el uso inteligente de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la actividad social.

De lo que se trata es de aprovechar el cambio tecnológico para proponer nuevas soluciones a los viejos problemas.

Por eso es que necesitamos que la posibilidad del acceso digital esté en las calles, en los barrios, en las comunidades campesinas y en los pueblos indígenas. Requerimos que cada día haya más escuelas públicas y más hogares conectados a la red.

Tenemos también que impulsar medidas que contribuyan a abaratar los equipos, a bajar las tarifas de conexión de banda ancha y a asegurar, a través de una educación de calidad, la formación de usuarios capaces de aprovechar al máximo los beneficios que ofrece la tecnología.

Es por ello que la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos se ha fijado como meta lograr un gran Acuerdo Nacional para la Elaboración de una Agenda Digital.

La definición de la Agenda Digital de los Mexicanos nos permitirá fijar claramente los compromisos, los plazos y las metas que debemos cumplir como país para cerrar la brecha que separa a quienes ya disfrutan de los beneficios de la era digital, de aquellos que permanecen al margen.

Esta Agenda, que deberá ser entendida como una estrategia-país, fortalecerá nuestra relación con el mundo, ayudará a mantener nuestra identidad y diversidad cultural; y hará más competitivo al trabajador mexicano y por lo tanto a la economía nacional.

En las nuevas condiciones del país la división de poderes que establece nuestra Carta Magna es más efectiva que nunca. Por tal razón al Poder Legislativo le corresponde una mayor participación en las decisiones y en la colaboración en la búsqueda de la solución de los graves desafíos tenemos por delante.

Durante la última década, en la que el uso de las computadoras y la expansión de la nueva red de información alcanzaron prácticamente todos los rincones del planeta, los mexicanos no tuvimos la visión de Estado para colocarnos al frente de esta transformación universal.

Hoy que podemos sentirnos orgullosos de haber extendido a la mayoría de la población la capacidad de leer y escribir, estamos generando una nueva condición de analfabetismo.

El “Analfabetismo Digital” reduce las oportunidades de desarrollo de las personas y afecta la competitividad del país. Si no lo combatimos con prontitud,

yendo a la raíz del problema, tal vez no tengamos ni los recursos, ni las instituciones para hacerle frente en el futuro.

Es por eso que hoy la voz del Congreso Mexicano se ha hecho sentir con respecto a este tema y en adelante habrá de convertirse en un factor decisivo en la construcción del México Digital.

Muchas Gracias.